

Reglas de procedimiento para el proceso de denuncia de irregularidades en All4Labels

All4Labels concede gran importancia al cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables, así como a las directrices internas y normas éticas. Esto también se refleja en nuestro Código de Conducta.

Tenemos una política de tolerancia cero para las violaciones de cumplimiento, particularmente en áreas como los derechos humanos, la corrupción y el soborno, el uso indebido de la propiedad de la empresa, las prácticas anticompetitivas, la seguridad de la información y la protección de datos. Alentamos a todos nuestros empleados, clientes, socios comerciales y otras personas involucradas con All4Labels a informar cualquier sospecha de violación o violación real de ciertas leyes y regulaciones o pautas de cumplimiento internas.

Puede utilizar nuestro sistema de denuncias para denunciar posibles violaciones de la normativa legal o interna de la empresa. El alcance (real o presunto) de comportamientos delictivos o falta de ética o mala conducta que se debe denunciar incluye, pero no está limitado

- Violaciones de conductas anticompetitivas
- Violaciones de las leyes y regulaciones anticorrupción y antisoborno (incluida la Política Anticorrupción y los Conflictos de Intereses de All4Labels)
- Fraude, incluida la falsificación de documentos, la preparación de libros o registros falsos o engañosos (incluidas las declaraciones de impuestos), la violación de las leyes y reglamentos relacionados con contabilidad, presentación de informes o auditoría
- Violaciones de las normas de seguridad y salud en el trabajo
- Violaciones de la normativa de protección de datos o de las directrices de seguridad informática
- Violaciones de las leyes y regulaciones ambientales
- Discriminación, acoso, intimidación

El objetivo del procedimiento de presentación de informes es prevenir las violaciones de las leyes y directrices mediante la creación de transparencia, la atención sobre los riesgos existentes en una etapa temprana y la promoción de una cultura de responsabilidad.

1 Canales de denuncia

Los empleados y terceros tienen a su disposición varios canales para denunciar, especialmente en caso de violaciones de los derechos humanos o riesgos medioambientales o violaciones en su propia área de negocio o en la cadena de suministro:

1.1 "Here4You"

Nuestro sistema electrónico de denuncia de irregularidades "Here4You" permite a todos los denunciantes internos y externos denunciar infracciones sin demora. Los informes se pueden enviar a través de una máscara de entrada en varios idiomas.

Nuestro sistema de denuncia de irregularidades está siempre disponible a través del enlace: <https://all4labels.integrityline.app/> (24 horas al día, 7 días a la semana).

El enlace también se puede encontrar en nuestra página web www.all4labels.com en la pestaña "Responsabilidad" - "Cumplimiento".

Los informes se pueden enviar de forma anónima o indicando su nombre. Se recomienda que los denunciantes establezcan un buzón confidencial para una mayor comunicación al enviar la denuncia.

1.2 Bandeja de entrada de correo electrónico

Los mensajes también pueden enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: compliance@all4labels.com

1.3 Por correo postal

Los informes también pueden enviarse por correo postal a la siguiente dirección: All4Labels Group GmbH, Compliance Department, Überseeallee 10, 20457 Hamburgo, Alemania.

1.4 Reporte personal / telefónico a la Oficina de Cumplimiento Corporativo o al Oficial de Cumplimiento responsable local.

Si el denunciante prefiere presentar su denuncia en persona o por teléfono, también puede ponerse en contacto con la Oficina de Cumplimiento Corporativo o con el Oficial de Cumplimiento responsable local.

1.5 Notificación a los superiores o comités de empresa

Los denunciantes también pueden ponerse en contacto con sus superiores o miembros del comité de empresa en caso de sospecha de violaciones. Los supervisores y los comités de empresa son contactos para preguntas y casos de duda y, por lo tanto, están sujetos al requisito de confidencialidad y a la

prohibición de represalias; sin embargo, no son un canal oficial de denuncia en el sentido del presente Reglamento.

Por lo tanto, se recomienda a los denunciantes que deseen denunciar violaciones relevantes que utilicen uno de los canales de denuncia enumerados en la sección 1.1. a 1.4.

1.6 Canales específicos

Los denunciantes también pueden denunciar presuntas violaciones de las disposiciones de la Ley de Debida Diligencia de la Cadena de Suministro directamente al Oficial de Derechos Humanos de All4Labels enviando un correo electrónico a human.rights@all4labels.com.

1.7 Oficinas de informes externas

Los denunciantes en la Unión Europea también tienen la opción de presentar su denuncia ante un organismo oficial externo.

All4Labels anima a los denunciantes a denunciar primero internamente a través de los canales de denuncia mencionados anteriormente. Si no se subsana una infracción denunciada internamente, el denunciante puede ponerse en contacto con un organismo oficial externo.

2 Principios básicos para la gestión de notificaciones

2.1 Objetividad y equidad

En All4Labels, todas las investigaciones se llevan a cabo de manera objetiva, abierta, lo más rápida y efectiva posible. Examinamos todos los incidentes reportados con el mismo cuidado y en cumplimiento de los requisitos legales. Todos los informes son revisados por empleados seleccionados y capacitados en el equipo de cumplimiento responsable, lo que garantiza la imparcialidad, objetividad e independencia.

Si es necesario, se puede encargar a terceros externos cualificados. Éstos también están obligados por los principios del presente reglamento.

2.2 Confidencialidad

El tratamiento confidencial de la denuncia, la identidad de la persona que realiza la denuncia, si se especifica/conoce, y las personas que son objeto de una denuncia tienen la máxima prioridad para All4Labels.

En All4Labels, los informes se manejan internamente de acuerdo con el principio de necesidad de saber para garantizar que el grupo de personas sea el más pequeño posible. La identidad de las personas afectadas solo es conocida por las personas que se encargan de recibir las denuncias o de tomar

medidas de seguimiento, así como por las personas que las apoyan en el cumplimiento de estas tareas.

Las siguientes son excepciones a este requisito de confidencialidad:

- El denunciante consiente expresamente la divulgación de la identidad y/o de la denuncia.
- La divulgación es necesaria para el cumplimiento de una obligación legal, a petición de las autoridades policiales y/o por orden/decisión judicial de All4Labels.
- Personas que, intencionadamente o por negligencia grave, reportan información incorrecta sobre violaciones.

2.3 Anonimato

Los denunciantes no están obligados a revelar su identidad al presentar una denuncia. Las denuncias pueden hacerse de forma anónima, en la medida en que la ley lo permita. All4Labels respeta y garantiza el anonimato de la persona denunciante durante toda la duración de la investigación de la denuncia.

Si no introduce ningún dato que pueda utilizarse para identificarle, su anonimato está técnicamente protegido en nuestro sistema electrónico de denuncia de irregularidades "Here4You" (EQS Integrity Line, sistema de seguimiento certificado). Antes de presentar una denuncia, los denunciantes son informados en el portal de denuncias mediante un aviso de seguridad sobre la posibilidad de denuncia anónima y cómo protegerla.

All4Labels anima a los denunciantes a proporcionar sus datos de contacto para permitir la comunicación personal y abordar mejor los intereses del denunciante y los detalles del caso, o al menos a configurar un buzón de correo protegido para que los procesadores puedan ponerse en contacto con el denunciante con consultas y proporcionarles respuestas.

2.4 Protección contra la discriminación o el castigo

All4Labels no tolera ninguna forma de represalia o trato desfavorable hacia los denunciantes o personas que, de buena fe y según su leal saber y entender, hayan proporcionado información sobre violaciones de cumplimiento o estén involucradas en la investigación de un informe. Este principio se comunica fuertemente dentro de la empresa.

All4Labels se toma muy en serio todas las acusaciones de comportamiento perjudicial. Los empleados y/o gerentes que se descubra que han tomado represalias o penalizado a los denunciantes estarán sujetos a medidas disciplinarias. Si tiene motivos para creer que ha sido discriminado o penalizado como resultado de su denuncia, informe a nuestra Oficina de Cumplimiento Corporativo.

Hacer a sabiendas una denuncia falsa o engañosa resultará en la pérdida de la protección otorgada por la Ley de Denunciantes y también puede dar lugar a medidas disciplinarias.

2.5 Protección de los derechos de la persona sospechosa

El principio de presunción de inocencia se aplica hasta que se pueda probar la violación de la persona de que se trate. Se respetarán los derechos del sospechoso a defenderse y a proteger sus datos personales.

3 Desde la recepción de la notificación hasta su finalización

Cualquier indicio de posibles irregularidades es de gran importancia para All4Labels. Por lo tanto, nos tomamos muy en serio todos los informes de los denunciantes y los examinamos cuidadosamente.

3.1 Oficinas responsables

Los informes generalmente son procesados por la Oficina de Cumplimiento Corporativo y el Vicepresidente Legal y de Cumplimiento. En algunos países, los oficiales de cumplimiento locales designados también son responsables. Además, la Oficina de Cumplimiento Corporativo puede involucrar a otros organismos internos y/o externos si son requeridos para procesar un informe. Todos estos empleados actúan con imparcialidad y están obligados a mantener la confidencialidad y el secreto.

La Oficina de Cumplimiento Corporativo está asesorada por el Comité de Cumplimiento de All4Labels. El Comité de Cumplimiento de All4Labels es informado de cualquier investigación, evalúa los hechos reportados, en particular teniendo en cuenta su conocimiento específico de la empresa, y decide los próximos pasos, teniendo en cuenta las recomendaciones de las personas de contacto.

El Oficial de Derechos Humanos de All4Labels es llamado cuando hay indicios de violaciones de nuestra estrategia de derechos humanos y luego es responsable en particular de las medidas de seguimiento, especialmente medidas preventivas y correctivas de acuerdo con la ley alemana sobre la debida diligencia en la cadena de suministro.

3.2 Recepción del mensaje

Dentro de los siete días siguientes a la recepción de la denuncia, el denunciante recibirá una confirmación por escrito de la recepción de la denuncia, siempre que tenga la oportunidad de ponerse en contacto con él (ya sea a través de los datos de contacto proporcionados o a través del buzón confidencial en el sistema electrónico de denuncia de irregularidades).

3.3 Clasificación

En el primer paso, se comprueba la verosimilitud del informe para garantizar un procesamiento posterior adecuado. El tratamiento confidencial del informe, la persona que proporciona la información y el principio de necesidad de saber son nuestra máxima prioridad.

Si necesitamos información adicional y el denunciante se ha puesto en contacto con nosotros, ya sea revelando su identidad o a través de "Here4You" con un buzón de correo, podemos ponernos en contacto con él y pedirle más datos de apoyo. De lo contrario, revisaremos la información divulgada, el informe y cualquier dato de respaldo proporcionado por el denunciante y decidiremos si investigamos la actividad potencialmente inapropiada.

El procedimiento se suspenderá si los hechos del caso, si es necesario, después de discutirlo con el denunciante, no dan lugar a sospechas suficientes de violaciones relevantes.

Si decidimos no investigar la actividad denunciada potencialmente ilegal, hemos llegado a la conclusión de que:

- No es un acto ilícito porque tenemos un conocimiento más detallado del acto en cuestión; o
- La información proporcionada por usted no es suficiente, aunque le hemos solicitado datos adicionales.

3.4 Resultado

El objetivo de la investigación es determinar si existen pruebas suficientes para confirmar los hechos denunciados. Si este es el caso, se tomarán medidas adicionales dependiendo de la acción inapropiada y de si la(s) persona(s) involucrada(s) es un empleado de All4Labels o un proveedor o consultor externo.

3.5 Conclusión

En un plazo de tres meses a partir de la confirmación de la recepción de la denuncia, informaremos al denunciante de manera adecuada sobre la conclusión de la investigación y las razones de nuestra decisión, siempre que tenga la oportunidad de ponerse en contacto (ya sea a través de los datos de contacto proporcionados o a través del buzón confidencial del sistema electrónico de denuncias).

El denunciante recibirá una notificación provisional si la investigación no puede completarse en un plazo de tres meses.

Por favor, comprenda que no podemos revelar ningún detalle del resultado, ya que también tenemos que proteger los derechos personales de las personas acusadas.

Si nuestra investigación confirma que se ha producido una violación de cumplimiento, tomamos las medidas de seguimiento adecuadas. A la hora de adoptar medidas de seguimiento y reparación, siempre se aplica el principio de proporcionalidad. Esto significa que siempre se evalúa caso por caso si las medidas de seguimiento y reparación son adecuadas, necesarias y apropiadas. Se aplican y se hace un seguimiento de las medidas acordadas.

3.6 Documentación

Documentamos cada informe que se nos presenta, así como las decisiones que tomamos y las medidas que adoptamos, y los conservamos durante un período de dos años desde la conclusión del procedimiento iniciado por el informe en cuestión.

4 Revisión de la eficacia del procedimiento de denuncia de irregularidades

La eficacia del procedimiento de denuncia de irregularidades se revisa periódicamente. Esto tiene lugar al menos una vez al año y, además, sobre una base ad hoc en caso de que la situación de riesgo cambie o se amplíe significativamente (por ejemplo, cuando se introducen nuevas áreas de negocio).

La revisión incluye, entre otras cosas, el uso real del procedimiento de denuncia por parte de los denunciantes, el cumplimiento de estas reglas de procedimiento, el seguimiento de las medidas correctivas adoptadas y los ajustes necesarios en los análisis de riesgos requeridos por la Ley. Se tienen en cuenta las directrices de la BAFA para el procedimiento de denuncia de irregularidades.

5 Aplicación complementaria de la Ley de Protección al Denunciante (HinSchG)

Además, se aplican las disposiciones de la HinSchG en su versión actual.